



**La Mirada Geoeconómica del Territorio en los Planes de Desarrollo del  
Departamento de Antioquia años 2012 al 2023.**

Autores

**Rodrigo Andrés Alvarado**

**Lorena García Alzate**

**Gloria Milena Mosquera**

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos  
Humanos

Asesor

Andrés Felipe Osorio Ocampo, Magíster en Desarrollo Humano y Contextos Educativos

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

**José Rodrigo Flórez Ruiz**  
Rector  
Universidad Autónoma Latinoamericana

**Mónica Cecilia Montoya Escobar**  
Decana (e) de Escuela de Posgrados

**Ariel Gómez-Gómez**  
Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Francisco Javier Rico Arteaga  
Ramiro Vélez  
Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 30 de noviembre de 2022 y obtuvo una **aunánime** de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # **00** de **0000**.

## **La Mirada Geoeconómica del Territorio en los Planes de Desarrollo del Departamento de Antioquia años 2012 al 2023.**

**Autores:**

**Rodrigo Andrés Alvarado<sup>1</sup>**

**Lorena García Alzate<sup>2</sup>**

**Gloria Milena Mosquera<sup>3</sup>**

### **Resumen**

Este artículo es el resultado de un trabajo de investigación de la Maestría en Educación y Derechos Humanos enmarcado en la Línea Violencia, Conflicto y Territorio.<sup>4</sup>

El estudio tenía como objetivo principal interpretar los significados que adquiere el territorio en los últimos 3 planes de desarrollo del departamento de Antioquia. Asimismo, los objetivos específicos contemplan la descripción de la dimensión económica, política, cultural y social del territorio en los planes de desarrollo a la luz de la propuesta teórica de Mario Sosa (2012) y el análisis de los procesos de territorialidad que se evidencian en las diferentes dimensiones del territorio.

---

<sup>1</sup> Abogado, Especialista en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, maestrando educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección electrónica: [alvaradore37@gmail.com](mailto:alvaradore37@gmail.com)

<sup>2</sup> Licenciada en Ciencias Sociales, Especialista en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, maestranda Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección electrónica: [lorenagarcia9@gmail.com](mailto:lorenagarcia9@gmail.com)

<sup>3</sup> Licenciada en Ciencias Sociales, Especialista en Cultura Política y Pedagogía de los Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, maestranda Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Dirección electrónica: [gloria.mosquera@unaula.edu.co](mailto:gloria.mosquera@unaula.edu.co)

<sup>4</sup> La investigación se desarrolló en el marco del Programa de Investigación Territorialidades para la Paz con Justicia Social desde la Línea de Investigación Violencia, Conflicto y Territorio de la Maestría de Educación y Derechos Humanos de UNAULA, aprobada en la convocatoria 2020 código 34- 000021 con la asesoría del Magister Andrés Felipe Osorio Ocampo.

Para arribar a los resultados de esta investigación se realizó un análisis documental bibliográfico de producciones académicas, investigaciones y normativas relacionadas con la dimensión del territorio y sus implicaciones en los tres últimos planes de desarrollo enfocados en el Departamento de Antioquia.

Los resultados encontrados sobre los análisis a los planes de desarrollo muestran que tienen como objetivo una lógica plural del territorio, al igual que los procesos que devienen de las luchas internas que no consiguen una efectiva resolución de los conflictos ni garantizan por completo la participación de todos los ciudadanos.

### **Palabras claves**

Territorio- Geoecoantrópico -Territorialidad-Plan de desarrollo

## **Introducción**

Antioquia posee un escenario que denota particularidades en cuanto a la cuestión territorial, entre ellas encontramos que la población en algunas oportunidades se ve forzada al desplazamiento ocasionado por los conflictos al interior de los territorios debido a los enfrentamientos entre los distintos grupos armados, ocasionando la movilidad de la población hacia nuevos lugares. Los gobiernos han tenido que asumir una posición frente a tales acontecimientos, desde el manejo de crisis humanitarias hasta el uso de la fuerza militar para contener situaciones de violencia, lo que implica que durante los periodos de gobernabilidad se incluyan en los programas estrategias que integren la participación de los distintos actores sociales, dada su relación directa o indirecta con el conflicto territorial; la administración de turno deben definir y analizar el territorio desde las dimensiones: sociales, económicas, políticas y culturales, que han sido descritas en cada uno de sus planes de desarrollo buscando la trazabilidad de los diferentes procesos políticos para lograr incidir en mayor o menor medida frente a estos fenómenos que afectan a los territorios.

Basados en lo anterior y buscando indagar e interpretar los significados de los contenidos que se presentan en el territorio como categoría asociada que se convierte en el punto de análisis en los últimos tres planes de desarrollo del departamento de Antioquia, es la concepción multidimensional que se valida desde un enfoque geocoantrópico bajo la propuesta investigativa de Mario Sosa Velásquez como punto de partida para dicho análisis, este inicia con la recolección de datos que permitan aportar una reflexión más profunda en los aspectos concernientes a la población y el impacto que generan los planes de desarrollo en los territorios para cada una de esas dimensiones. Igualmente, las concepciones enunciadas en los contenidos sobre la realidad social, económica, cultural y política, así como el momento histórico que vive y como es abordado el territorio, también las implicancias que tienen en relación con las poblaciones que lo habitan, y como se enuncia el derecho al territorio, son aspectos determinantes para este estudio.

Para poder explicar, describir y analizar estas dimensiones en los planes se parte de la siguiente pregunta: ¿Qué significados adquiere el territorio en los últimos 3 planes de desarrollo del departamento de Antioquia?, dicha pregunta dio lugar al principal objetivo que es interpretar los significados que adquiere el territorio en los últimos 3 planes de desarrollo del departamento de Antioquia. Asimismo, los objetivos específicos contemplan la descripción de las dimensiones económica, política, cultural y social del territorio en los planes de desarrollo a la luz de la propuesta de Mario Sosa (2012) y el análisis de los procesos de territorialidad que se evidencian en las diferentes dimensiones del territorio.

## **Marco teórico**

### **Análisis de la búsqueda de la categoría territorio**

Al efectuar un rastreo de las diferentes producciones académicas a nivel nacional e internacional como libros, artículos, tesis de maestría y doctorado realizadas en un rango de seis años, desde el año 2014 al año 2020 sobre la categoría de territorio, se puede observar la diversidad de teorías y discurso asociada a este concepto.

Desde el territorio en su dimensión política, los trabajos de maestría y doctorado encontrados abordan a la población afectada por el desplazamiento forzado, la comunidad y la defensa del territorio por medio de la titulación colectiva, las disputas territoriales, el papel de los diferentes colectivos y la importancia de generar espacios de construcción colectiva en el Estado. Como punto de partida de este análisis se crea la necesidad que esta investigación aborde la importancia de estos temas enfocado a las acciones gubernamentales en el departamento de Antioquia.

Con respecto al territorio desde la perspectiva de la dimensión económica, se encuentran trabajos de doctorado, y maestría, que muestra la relación entre el territorio y los recursos naturales que allí se poseen y la implementación de sectores económicos extractivos y su relación con la comunidad. Realizan una interesante caracterización de los recursos naturales y la cultura. Un asunto que se hace necesario es profundizar en el rol del Estado en las políticas extractivas, las actividades económicas y de desarrollo económico en Antioquia.

Desde la dimensión social del territorio con respecto a la política social, se encuentran diversos artículos académicos, donde se presenta la relación entre diferentes grupos de la comunidad con su entorno, resaltando la defensa del territorio, las disputas territoriales y las identidades; también trabajos que abordan los procesos de violencia, sus impactos y la importancia de las instituciones en la educación y salud de sus habitantes.

Esta dimensión enmarca la tendencia de las producciones investigativas en varios factores: El primero basado en la violencia en los territorios; la reflexión sobre las cicatrices que ha dejado la guerra y como se debe transitar hacia formas de no violencia desde los territorios. En segundo lugar, la importancia de la educación y la salud, la escuela como una institución que hace parte del territorio y que como tal, debe integrarse con la comunidad para generar una meta común desde la cultura y el territorio. En lo referente a la salud se relacionan las políticas públicas como componente transversal de las acciones sectoriales, como determinantes sociales para el territorio y los niveles de inversión en el sector en clave territorial. En síntesis, los trabajos aportan datos para la investigación, que permiten comprender las articulaciones de la comunidad y los sectores gubernamentales. Desde la reflexión en el tipo de inversión en este sector de acuerdo con los planes para comprender la incidencia de los mismos en las comunidades.

Desde la perspectiva de la dimensión cultural del territorio se desarrollan trabajos académicos de maestría, relacionados con el teatro, los festivales y el cine como estrategia para los procesos de identidad y redes artísticas entre las comunidades, presentan en general un ejercicio reflexivo que reconoce el papel del gestor cultural como movilizador de procesos sociales contextualizados y pertinentes. La relación de lo simbólico, lo artístico como una forma de relacionar a la comunidad con su identidad, con su memoria y por ende con el lugar que habita. Asimismo, los procesos de vida de las comunidades y sus manifestaciones culturales, y el territorio como un espacio de circulación y convergencia de distintos agentes culturales y de diferentes manifestaciones de poder desde el Estado.

Como punto final los antecedentes permiten contextualizar cómo son tratadas las diferentes dimensiones del territorio y observar cómo se relacionan con los agentes

involucrados y los dispositivos estatales instalados en Antioquia. Cada antecedente sirvió para contextualizar las producciones teóricas y el marco bajo el cual los distintos aportes analizaban el territorio.

Posteriormente al relevamiento de los antecedentes, se pasa a contextualizar el marco teórico y se elabora una matriz de análisis con los datos existentes sobre los planes de desarrollo del departamento de Antioquia. Las categorías de análisis surgieron a partir de la lectura de los distintos antecedentes y de los textos teóricos, que permitieron comprender el fenómeno territorial y sus diversas dimensiones. Dichas categorías son las que atraviesan el territorio en su multidimensionalidad (política, social, económica, cultural), es decir, desde la interacción humano-territorio y siendo de especial relevancia los procesos territoriales (territorialidad, desterritorialización, reterritorialización). Estos procesos devienen de las diversas características que adquieren los territorios en sus distintas dimensiones y las problemáticas asociadas a ello.

### **Acepciones del territorio**

Como punto de partida, el concepto de territorio se fundamenta en el ámbito geográfico, donde este pasa a formar parte a nivel teórico en sus diversas ramas o corrientes de pensamiento, como concepto ayuda a la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial, igualmente como contenedor de las prácticas sociales y de los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad basados en su cultura. Un ejemplo de ello, son la geografía física o la geografía crítica.

En geografía, el territorio es: un espacio geográfico calificado por una pertenencia jurídica (George, 1994). Es un espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado: territorio colombiano o una entidad administrativa-gubernamental de menor escala: territorio municipal, departamental o indígena.

En el pensamiento geográfico se puede encontrar que: "no ha habido una sola geografía sino una constelación de saberes geográficos, es decir una pluralidad y diversidad de pensamientos" (Bosque, et al., 1995, p.9).

Las relaciones que van más allá de la distribución física del espacio o localización dotan de sentido las disposiciones de apropiación de lo natural, de los asentamientos, de los significados para la comprensión de los sujetos frente a los imaginarios o valoraciones que dan un orden a las descripciones de lo que podríamos denominar como el territorio donde se edifican los límites y fronteras de los estados nacionales, que, mediante el uso de la cartografía, dibujarán los límites de los recursos naturales y del paisaje que pertenece a cada nación; el territorio y la región son expresiones de la especialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan. Montañez (2001) señala que, en la práctica política, como en el análisis académico, espacio, territorio y región, cuando no se ignoran por completo, se consideran receptáculos con existencia propia e independiente, estáticos y contenedores de las relaciones sociales, siendo muchas veces tomados ambos conceptos como sinónimos.

Por todo lo anterior, es fundamental comprender las implicancias del concepto de territorio, en sus múltiples acepciones y desde un enfoque amplio que permita comprenderlo y estudiarlo sin confundirlo con otras expresiones como región.

La región geográfica es un espacio construido por las intervenciones humanas, que han dominado un espacio natural, más o menos homogéneo, como señala Espejo (2003). Luego son las condiciones culturales, económicas y políticas, y las acciones humanas que intervienen en el medio, las que definen una región en concreto.

El territorio y la región son dos conceptos que surgen con la modernidad y que diferirán en su objeto de estudio, pero son consustanciales al concepto de Estado y se desarrollan desde los siglos XV y XVI (Goncalvez, Porto, 2001), no obstante, se ha identificado que dentro de las ciencias sociales el concepto de territorio ha sido indagado frecuentemente de tal manera que se ha llegado a convertir en un concepto polisémico aplicado sin distinción en los análisis de los procesos de desarrollo a nivel local o territorial. (Martínez, 2012)

En este sentido, el concepto de territorio contiene cierta complejidad, puesto que no sólo se ajusta a la dimensión geográfica o espacial, es decir no es un concepto supeditado a la cartografía y límites espaciales, sino que incluye dimensiones como lo social, lo

económico, lo cultural, lo ambiental, entre otras, qué constituyen las características propias de los Estados nacionales. Se genera una red multidimensional, dado que existe una relación simbiótica entre todas las dimensiones, la multidimensionalidad, explicada por Sosa (2012), es un recurso analítico que permite establecer como una dimensión no puede ser explicada sin la otra, lo económico está supeditado a lo social, lo social a lo político y viceversa. El análisis e interpretación de las diferentes dimensiones, conlleva comprender ese complejo entramado de relaciones que se genera entre las distintas dimensiones.

Dentro de los puntos de llegada desde los análisis de los textos y las investigaciones consultadas, se visualiza la pertinencia del enfoque de Mario Sosa, para contextualizar el estudio sobre los planes de desarrollo de Antioquia, desde una visión amplia y mediante categorías de análisis que permitan describir, explicar e interpretar, las adaptaciones de dichos planes al territorio. La noción de territorio propuesta por Sosa (2012), implica un concepto multidimensional que permite dar sentido al objeto de la investigación y abarcar la relación geo-eco-antrópica:

La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico. (p.7)

A través del concepto de simbiosis se comprende que esta transformación se produce por el impacto de la intervención humana en la naturaleza.

El territorio es una construcción espacial, que adquiere diferentes significados de acuerdo con la dimensión a la cual se hace referencia y con relación a que fenómenos se pretende explicar, contener o analizar. Como producto de la construcción social, tiene determinadas características históricas, culturales, sociales y políticas.

Según Sosa (2012): “el territorio es un tejido el cual articula procesos físicos, sociales, ecológicos e históricos y se crea desde “la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales” (p. 14). Por ello, el territorio permite generar representaciones simbólicas, identitarias, afectivas que se plasman en distintas memorias y constituyen un espacio en disputa por parte de los distintos actores sociales. Las representaciones no son ajenas a los procesos y estos son los que determinan unas relaciones u otras con el territorio de acuerdo con la construcción colectiva que se haga del mismo.

### **Geo-eco-antrópica multidimensional**

El territorio es un espacio de interacción humana. Además de ello, es testigo de la relación humano-naturaleza y de los marcos de referencia ante los cuáles es delimitado, como un espacio con ciertos límites y como un espacio en el que se producen procesos sociales, políticos, culturales e incluso naturales, donde se construyen relatos y memorias de quienes lo habitan.

Hace referencia al territorio como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo. Implica abordar el territorio como relación ser humano, naturaleza, espacio y tiempo. (Sosa, 2012)

Sosa explica y define las dimensiones: social, económica, política y cultural del territorio. Para efectos del objeto de este estudio en este proceso investigativo se retomaron cuatro dimensiones de territorio que se desarrollarán a continuación:

#### **Dimensión Social**

Las relaciones entre clases y estratos sociales, entre conglomerados étnicos, entre géneros, entre lo rural y lo urbano, entre comunidades constituyen los constructos sociales que dan sentido al territorio y son necesarias para entenderlo como una

construcción social que es apropiada, reapropiada y transformada, es decir, que es producida e, insistiendo, co-producida. (Sosa, 2012, p. 46-47)

El territorio desde su dimensión social es una categoría dinámica, ya que cobra significado en cuanto a los procesos que se producen en los grupos humanos. Las relaciones que guardan entre sí y con el territorio, son importantes para comprender el devenir de sucesos basados en significados, construcción y apropiación que generan la transformación de las mentalidades, los imaginarios, la memoria y la naturaleza.

“El territorio es, entonces, una construcción social, histórica y cultural, producto de la apropiación de poderes y relaciones sobre sus múltiples contenidos y energías, lo cual se plasma en una representación espacial delimitada, al mismo tiempo que dinámica y móvil”. (Sosa, 2012, p. 72). El territorio es producción social, simbólica y es también autoridad, límites, es el lugar que le da nacimiento a un grupo, etnia, o Estado, donde se construyen las normas y donde se despliegan los derechos al uso, al goce del espacio como propio y comunitario. Los territorios son la expresión cultural y simbólica de los grupos y son la mantención y puesta en marcha de sus intereses, actividades y decisiones.

El territorio es memoria, es construcción de trayectorias, es pasado, presente y futuro, es historia y transformación, ya que es dinámico y aunque tiene un origen y un proceso, los acontecimientos futuros se tejen en el entramado social de pertenencia, fruto de las necesidades, acciones y proyectos de quienes lo habitan.

### **Dimensión Económica**

El territorio, visto en su dimensión económica, entonces, se refiere a ese conjunto articulado de elementos, dinámicas y procesos que, además, permiten entender el grado de desarrollo productivo (medido por el desarrollo de las fuerzas productivas: la fuerza de trabajo capacitada, maquinaria, conocimiento) y su productividad (Sosa, 2012, p. 63).

Los enclaves territoriales son espacios de intercambio, producción y desarrollo económico, esto hace que los territorios sean fuente de extracción y de desempeño de diversas actividades económicas que son el soporte de las comunidades. Las pautas para entender el desarrollo de una comunidad se sostienen en la capacidad de la misma para generar fuentes de ingresos económicos, mediante la utilización de diversas técnicas y procesos que, junto con la fuerza de trabajo, especializada y dotada de conocimiento son las responsables de su desarrollo.

Los procesos que atraviesan algunas comunidades hacen que pierdan su capacidad de producir y desarrollarse localmente, cuando son obligados a desplazarse hacia otros territorios; otra consecuencia de los desplazamientos es la pérdida del empleo, y los problemas que acarrea en las estructuras económicas locales.

### **Dimensión Política**

El territorio es un espacio político, un lugar de disputa, un espacio donde es importante la legitimidad y los límites; los Estados establecen así sus límites soberanos y ordenan los territorios de diversas formas administrativas con el fin de controlar y limitar las acciones dentro y fuera del territorio, así como asegurar las actividades que dentro del mismo se desarrollan. Los territorios son espacios de poder, que responden a lo que los Estados, las instituciones y los grupos disponen y esas relaciones de poder que se generan en el interior del territorio son las que garantizan los derechos y los deberes dentro de las sociedades que devienen de la conformación política-estructural de los territorios y su asimilación por parte de los diferentes grupos.

El territorio es un espacio social donde se producen relaciones y dinámicas de poder, a través de actores sociales (Sosa, 2012).

El territorio es un espacio de poder, de acción y de apropiación de los grupos sociales de acuerdo con su grado de legitimidad y autoridad por sobre el espacio geográfico que se trate, son los grupos o las instituciones que denominan el territorio quienes delimitan las acciones

de los sujetos, lo que está permitido y lo que no y el grado de capacidad de acción sobre los recursos y sobre los espacios social y políticamente construidos.

El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control social mediante el control del espacio. Cuando se delimitan las tierras pertenecientes a un Estado o grupo social, se está colocando un límite en su habitar, en su explotación y su uso.

### **Dimensión Cultural**

El territorio como dimensión cultural hace referencia a las distintas expresiones de los grupos, a sus costumbres, tradiciones, memorias y representaciones que se plasman en los espacios compartidos y de pertenencia; el territorio guarda relación con lo colectivo, con lo comunitario y por lo tanto con sus expresiones y manifestaciones simbólicas y culturales, con su forma de construir, cultivar y desarrollar el sentido de pertenencia y las expresiones afectivas ligadas a los espacios y los sujetos.

La cultura es dinámica, cambiante, a través de lo social incorpora una visión del mundo y de la vida, que se plasma en símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, entre otros. A partir de allí surge la identidad y la pertenencia que da sentido de trascendencia. (Sosa, 2012)

El territorio no es sólo una base material, un soporte, un objeto, es también un espacio simbólico y de significación para quienes lo habitan o lo han habitado; las trayectorias humanas están inscriptas en los territorios, donde se quedan plasmadas las huellas de sus historias de vida.

Esta dimensión se refiere al proceso de representación, organización y apropiación cultural/simbólica del territorio. En este sentido... es un elemento del contenido cosmogónico donde el sujeto colectivo se entiende, vive y se reproduce no sólo material sino también subjetiva y trascendentalmente. (Sosa, 2012, p. 99)

Los sujetos construyen, se apropian y dan sentido a sus acciones en los espacios que los sostienen, donde crean, surgen y se habitan, donde imaginan y despliegan sus planes y proyectos, allí en los territorios colectivos, en los espacios de convivencia donde se plantan raíces y también se imaginan sueños.

El territorio tiene una dimensión social, histórica y cultural que lo contiene, a la vez que reproduce los límites, las dinámicas y las instituciones que se plasman en él, que le otorga un valor y un sentido que se vincula con la identidad y con la reproducción de la misma, mediante procesos y dinámicas en los grupos.

A continuación, plantearemos los conceptos de territorialidad, desterritorialización y re-territorialización, con la intención de comprender, como se producen los procesos al interior de los territorios y que características poseen.

### **Territorialidad**

En el fenómeno de la apropiación social del espacio, son importantes los procesos de construcción de identidades territoriales que permiten y generan la organización y estructuración social. Se construye un proyecto común a partir de normas compartidas por los sujetos con identidades específicas y construidas. (Sosa, 2012)

Si existe una identidad compartida, existe la posibilidad de apropiación social de ese espacio, por ende, del uso y construcción social, así como el planteamiento de normas que estructuran el espacio social y determinan límites, lo cual impacta directamente en los sujetos, en sus identidades específicas y su capacidad de acción en los espacios socialmente construidos.

La territorialidad se asocia con apropiación cultural, simbólica, ya que ésta marca el territorio en lo cotidiano y en lo histórico, convirtiéndolo en un tejido que hila lo natural y lo cultural, es decir, el espacio territorial, como un proceso histórico y dinámico, se llena y articula con los nombres de los lugares que constituyen los

“testigos visibles” de los eventos pasados, las relaciones presentes y las proyecciones futuras. (Sosa, 2012, p. 107)

La territorialidad, es el espacio culturalmente construido, donde se desarrolla y habita el grupo social, nacen los sentimientos y las alusiones, a mi barrio, mi pueblo, mi departamento, mi país, entre otros; se percibe como propio el territorio en la medida que tiene un significado para quienes lo habitan y remite a su origen y a su lugar de pertenencia.

### **Desterritorialización**

Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto —como precarización social—; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y todas relaciones sociales implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. (Sosa, 2012, p. 13)

El fenómeno de los desplazamientos es inherente a los procesos sociales que vive Colombia y el departamento de Antioquia, que llevan a las poblaciones a una restructuración de su vida cotidiana y por lo tanto una necesidad de conservación- preservación de su patrimonio cultural y social.

Algunas veces se recupera el territorio del cual se fue desplazado y en otras oportunidades se debe reubicar a los grupos en espacios nuevos y/o no conocidos, la desterritorialización tiene dos acepciones, una se refleja en la pérdida de control traducida como la pérdida de derechos sobre un territorio, la necesidad forzosa de abandonar un espacio o de estar supeditado al control externo o de algo ajeno al propio territorio. La siguiente concepción sería la vinculada a los procesos de construcción y reconstrucción de los territorios como espacios dinámicos, en cuanto a los procesos sociales se refiere. Donde por decisión propia los grupos y los actores sociales, se desplazan o construyen una nueva territorialidad o espacio en pos de una transformación social.

## **Re-territorialización**

Evaluar las capacidades que tiene la población desplazada para ejercer control nuevamente sobre sus territorios de retorno o de reubicación. La territorialización tiene una connotación más política, refiriéndose a ésta como un proceso en el que se pasa a modelos de asentamientos no jerárquicos, guiados por principios de eco desarrollo y solidaridad regional y donde se valore el patrimonio territorial. (Magnaghi, 2013)

Desde este punto de vista la reterritorialización también puede ser una decisión de habitar un espacio desde otro modelo de desarrollo, con un proyecto político basado en un vínculo y valoración territorial diferente, donde predomina la relación entre las comunidades como forma de sostén y apoyo.

Como punto de llegada; la territorialidad, desterritorialización y reterritorialización son subcategorías que emergen de los procesos políticos de los territorios y del análisis investigativo; La emergencia de los desplazamientos, las luchas por el territorio, como un proceso, que incluye cambios y dinámicas territoriales tienen que ver con la actividad, explotación, extractivismo económico, con la estructura social, ordenamiento, proyectos, políticas, agendas, comunidad, con el orden cultural, manifestaciones artísticas, culturales, el lugar de la cultura, el patrimonio, lo político, el ordenamiento territorial, por ende, en los territorios uno de los temas emergentes es lo que atañe a las categorías sociales, como género y origen étnico, y como son tratadas en los planes de desarrollo.

Es en dicha multidimensionalidad que se sustenta este trabajo orientado a comprender como los distintos planes de desarrollo de Antioquia, han tenido en cuenta las dimensiones que abarca el territorio para en consecuencia establecer acciones y políticas que se orienten a objetivos, que contemplen todas las aristas del entramado territorial.

## **Diseño metodológico**

La investigación presenta un paradigma de tipo hermenéutico que implica una descripción detallada, metódica y progresiva de lo social:

El acercamiento hermenéutico busca elucidar y hacer explícita nuestra comprensión práctica de las acciones humanas al proveer una interpretación de ellas. Es un acercamiento históricamente situado, que considera la explicación, antes que nada, como el dar una versión que sea sensible en la manera como se dirige a los intereses y preocupaciones actuales. (Packer, 2010)

De este modo se revelan, analizan e interpretan los planes, teniendo presente sus desarrollos históricos y de acuerdo con las diferentes dimensiones del territorio, como son tratados las preocupaciones e intereses que impactan directamente en la población de Antioquia.

El enfoque de investigación empleado es de corte cualitativo: el cual “busca describir y analizar cuáles son las estructuras que sobre determinan un proceso particular, cuál es su dinámica, significación y cuáles son las relaciones entre ellas, en otras palabras, enfatiza la significación tanto estructural como relacional” (Osorio R. M., 2001, p.42).

Este enfoque permite ver los distintos planes de desarrollo, en su estructuración y en su relación entre cada uno de ellos teniendo en cuenta las dimensiones de estudio, por lo tanto, lejos de establecer generalidades se busca relacionar las particularidades y los hallazgos en cada uno de ellos.

Se ha utilizado el método de análisis documental para esta investigación, con el fin de analizar los Planes de desarrollo de Antioquia, de acuerdo con las dimensiones tratadas por Sosa (2012). Se trata de seleccionar y recuperar la información relevante para la investigación, utilizando la interpretación, análisis y crítica de los datos vertidos por las fuentes antes citadas.

En el Análisis Documental se produce un triple proceso: Un proceso de comunicación, ya que posibilita y permite la recuperación de información para transmitirla; un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión. Un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso. (Castillo, 2004, p. 1)

### **Ruta metodológica**

Para realizar la ruta metodológica, se siguieron distintos pasos que permitieron cumplir con los objetivos planteados y de esa forma lograr el análisis propuesto.

Se pasó a identificar las bases de datos y los diferentes motores de búsqueda, revistas y libros sobre la temática, de acceso virtual que coinciden con los términos de búsqueda elegidos.

En el proceso de investigación se presentaron distintas etapas y fases, para ordenar la búsqueda y el análisis de las fuentes, en una primera etapa se realizó un proceso de comunicación: a. Búsqueda de Trabajos o Investigaciones en portales académicos (Scopus, Science Direct, Google Académico), con un total de veintiséis (26) trabajos seleccionados, de los cuáles se decidió escoger aquellos que hacían referencia directamente al territorio colombiano y luego específicamente al territorio antioqueño y un paso b. Búsqueda de Información Académica y Normativa: Normativa Legal sobre la firma del acuerdo de paz (2016).

La información adquirida para esta investigación debía ser información que permita realizar un análisis de las políticas aplicadas desde la administración de la gobernación de Antioquia en el 2012 hasta la actualidad (10 últimos años). En una segunda etapa, a partir de un proceso de transformación: a. La información recolectada fue clasificada, se tomaron las investigaciones y trabajos académicos para contextualizar los antecedentes sobre la categoría

territorio. De ese modo se pudo contextualizar los trabajos sobre territorio, que serían útiles para abordar los planes de desarrollo en Antioquia. b. Se utilizaron distintos operadores para realizar una búsqueda booleana. Es decir, para hacer más efectiva la búsqueda y clasificación de la información. Se realizó la búsqueda de fuentes académicas a partir de “territorio”, “territorio en Antioquia”, “territorio en Colombia”, mediante el uso de operadores de búsqueda (\*, +, OR, AND, “”); utilizando fuentes de búsqueda como: Bases de datos la Universidad Antioquia, Scopus, Science Direct y Google Académico en idioma español. c. El criterio de inclusión-exclusión se basó en los años de publicación, es decir, que se relevaron trabajos entre 2014 y 2020. Se buscó que se tratara de textos académicos, científicos, de programas de maestría, doctorado, incluso materiales audiovisuales. El relevamiento se realizó en revistas especializadas y publicaciones universitarias. Se tomaron las referencias bibliográficas, (autores, títulos, fuente), directamente de cada artículo y se realizó un resumen a modo de ficha bibliográfica. Se contempló la citación, referencia, citas, tipo de publicación, citación APA y la URL de la referencia. d Se identificaron las referencias a nivel nacional y se tomaron en cuenta los trabajos teóricos que dieron el marco de análisis para este proyecto. De esta forma se organizaron los textos que se tomarían como antecedentes en la temática de territorio para Antioquia.

Finalmente, en una tercera etapa, se realizó un proceso analítico-sintético, para el marco teórico se elaboró una matriz de análisis con los datos existentes sobre los planes de desarrollo del departamento de Antioquia, conjuntamente con los conceptos teóricos analizados en este estudio. Por lo tanto, se pudo establecer un nexo entre las categorías abordadas y los planes de desarrollo, los cuales son enfocados en la territorialidad, desterritorialidad, reterritorialidad en el departamento de Antioquia, la implementación de proyectos de territorialidad en los planes de desarrollo de Antioquia y la generación e implementación de políticas públicas territoriales en el departamento de Antioquia.

Este enfoque fue utilizado ya que permitió obtener la información de cada uno de los planes y analizarla, teniendo en cuenta que los documentos son de carácter gubernamentales, y que la información que allí se esboza, tiene como destinatarios a los ciudadanos de dicho departamento. Asimismo, el análisis de los documentos se colocó en relación con los supuestos teóricos abordados en este estudio.

## Resultados

Se presentan los resultados de esta investigación, que describen los planes de desarrollo y su análisis de acuerdo con los objetivos propuestos.

Los planes de desarrollo de Antioquia para efectos de esta investigación son tres: el plan de desarrollo uno (plan de gobierno 2012- 2015) “Antioquia la más Educada”, tiene como objetivo intervenir la cultura, el territorio, los valores y principios de los Antioqueños, se manifiesta contra la ilegalidad, reforzando los valores éticos y principios políticos como el modelo a seguir en la actividad pública; El plan de desarrollo dos: “Antioquia piensa en grande” (plan de gobierno 2016-2019), este plan se concentra en potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas; El plan de desarrollo tres (plan de gobierno 2020- 2023): “Unidos por la vida”. El plan se enfoca en la vida como prioridad mayor, con cinco líneas estratégicas: Nuestra Gente, Nuestra Economía, Nuestro Planeta, Nuestra Vida y Nuestra Gobernanza.

A continuación, se presentan los resultados de la descripción de las dimensiones del territorio desde Mario Sosa en los planes de desarrollo del departamento de Antioquia.

Elementos de la dimensión social presentes en los planes: el plan de desarrollo uno (plan de gobierno 2012- 2015): “Antioquia la más educada”, gobierno de Sergio Fajardo, coloca el énfasis en la justicia social y la garantía de derechos a toda la población, teniendo como preocupación fundamental la desigualdad y entendiendo que un plan debe ser de carácter pedagógico.

El plan de desarrollo dos: “Antioquia piensa en grande” (plan de gobierno 2016-2019), gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, contempla la inclusión social y en particular la diversidad sexual y de género, en sus enfoques presenta uno relacionado con la equidad de género, orientado a la mujer y la población LGTBIQ+, como línea estratégica, se presenta la propuesta de una nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo, la cual parte de un ordenamiento territorial rural enfocado en la productividad: programa de vivienda urbana, programa de mujeres pensando en grande; se menciona el componente indígena y población

joven, programas étnicos en relación al cumplimiento de parámetros internacionales de inclusión generados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (en adelante ODS)

El plan de desarrollo tres (plan de gobierno 2020- 2023): “Unidos por la vida”, gobierno de Aníbal Gaviria, entiende el territorio como escenario en el que confluyen la vida misma, las comunidades y el desarrollo, procurando su construcción a través del tiempo de manera conjunta, afrontando los retos que se derivan de las condiciones sociales a las que el territorio se enfrenta de acuerdo con el momento histórico.

Durante el primer plan de desarrollo se dio un seguimiento a través de la Ruta de la Calidad, a cada una de las más de 450 instituciones educativas del departamento. Esto permitió construir soluciones y planes acordes a los contextos existentes en cada comunidad.

Elementos de la dimensión económica, el plan de desarrollo uno (plan de gobierno 2012-2015): “Antioquia la más educada”, gobierno de Sergio Fajardo, destaca la importancia de un desarrollo ambientalmente sostenible y sustentable; la economía Antioqueña se ha basado históricamente en los sectores agropecuario y minero, desarrollados en muchas ocasiones de manera inadecuada. El uso inadecuado de los suelos ha generado deterioro del medio ambiente, comprometiendo las condiciones de vida de las comunidades y de los ecosistemas naturales; el reto principal es mejorar el entorno ambiental y la competitividad empresarial en el Departamento, a través de la producción bajo estándares de responsabilidad ambiental y social y del fomento a patrones de consumo sostenibles (p.27).

El Plan tiene como objetivo el Proyecto de Planificación y gestión del desarrollo regional de Urabá, este proyecto pretende generar y profundizar conocimiento en temas específicos referidos al desarrollo de la región, mediante consultorías especializadas, estudios, entre otros.

El plan de desarrollo dos: “Antioquia piensa en grande” (plan de gobierno 2016-2019), gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, resalta también en sus acciones el desarrollo ambientalmente sostenible y sustentable, sostiene que la educación es el instrumento por excelencia para la movilidad social dado que permite calificar el capital humano y construir competencias para el desarrollo social y productivo (p.22). Proyectos como VIVA, el programa de vivienda en la nueva ruralidad y la elaboración del Plan de Ordenamiento

Territorial (POT) rural ordenará el territorio de forma armónica, para dar cuenta del potencial que por vocación tiene cada región del Departamento de Antioquia, con el fin de lograr mayores rendimientos productivos y la sostenibilidad futura de dichas actividades (p. 71).

El plan de desarrollo tres (plan de gobierno 2020- 2023): “Unidos por la vida”, gobierno de Aníbal Gaviria, también se detiene en el desarrollo humano sostenible, el ordenamiento territorial sostenible y equitativo, que promueve la generación de oportunidades, la reducción de la desigualdad en las áreas urbanas y rurales; fortaleciendo las capacidades y autonomía de cada entidad territorial.

La línea que atraviesa en gran medida el Plan de Desarrollo de 2020, es el aparato productivo como base para elaborar proyectos innovadores y competitivos que disminuyan los índices de desigualdad social. Lo que implica necesariamente distintas políticas de intervención física de los territorios y en esa medida, las orientaciones encaminadas a apropiarse de los espacios geográficos, con mayor posibilidad de explotación y aprovechamiento de recursos bajo la premisa de una injerencia responsable con el medio ambiente y el cambio climático.

Uno de los logros que se manifiesta en la dimensión económica da cuenta de que: “el uso de recursos del departamento de Antioquia muestra un desempeño comparativo similar al promedio nacional y latinoamericano, con la excepción del índice de innovación, donde cuenta con un desempeño sobresaliente”. (Parra. Et. a. 2019, p.11)

Elementos de la dimensión Política: el plan de desarrollo uno (plan de gobierno 2012- 2015): “Antioquia la más educada”, gobierno de Sergio Fajardo, apunta al fortalecimiento de una sociedad abierta, pluralista y democrática. La inclusión de las comunidades indígenas y afro, en el fortalecimiento de sus formas propias de organización.

Mediante el programa Antioquia la más Educada se planea un enfoque amplio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la situación de DDHH y de respeto por el DIH de las mujeres, de las comunidades indígenas y afrocolombianas, de la población LGTBIQ+, de las personas con capacidades diversas, de la población carcelaria, de las personas sindicalizadas y de otras personas y grupos particularmente vulnerables.

El plan de desarrollo dos: “Antioquia piensa en grande” (plan de gobierno 2016-2019), gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, se expresa sobre la violencia territorial: En materia de competitividad, ruralidad, equidad, justicia y derechos humanos, “Antioquia Piensa en Grande” para prepararse para la paz y encarar el proceso de posconflicto (p.24).

Por otra parte, el plan de desarrollo tres (plan de gobierno 2020- 2023): “Unidos por la vida”, gobierno de Aníbal Gaviria, resalta la importancia de una toma de decisiones informada y de unir esfuerzos conjuntos a través de un liderazgo, que en materia política tenga en cuenta a distintos actores sociales.

En cuanto a la dimensión política y dichos planes, se observa la participación de los distintos colectivos y comunidades, de forma de facilitar el reclamo y cumplimiento de sus necesidades, por ejemplo: En el oriente de Antioquia opera la Mesa Regional de Derechos Humanos, de la cual hacen parte instituciones, academia, el gobierno, órganos de control y una gran representación de organizaciones sociales que han realizado procesos exitosos de empoderamiento ciudadano.

Elementos de la dimensión Cultural, el plan de desarrollo uno (plan de gobierno 2012- 2015): “Antioquia la más educada”, gobierno de Sergio Fajardo, se basa en el Principio de Pluralismo y Equidad de Género: La diversidad es una riqueza de nuestra sociedad. Desarrollar estrategias pedagógicas y comunicacionales para promover la cultura de la legalidad y la ética en lo público.

Se señalan aspectos culturales como el deporte, la recreación y la actividad física, considerados desde el plan nacional decenal como una herramienta para lograr el desarrollo humano, también se atiende el Patrimonio Cultural de Antioquia y a las comunidades indígenas (governabilidad, identidad y cultura).

En el plan de desarrollo dos: “Antioquia piensa en grande” (plan de gobierno 2016-2019), gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, la Cultura, es vista desde una mirada del equipamiento logístico para realizar actividades, se mencionan las comunidades indígenas como patrimonio cultural y realizan programas educativos, además de ello se incorporan las metas de los ODS.

Finalmente, el plan de desarrollo tres (plan de gobierno 2020- 2023): “Unidos por la vida”, bajo el gobierno de Aníbal Gaviria, aborda la riqueza de ecosistemas, mestizaje, tradiciones ancestrales, que debido al paso del tiempo y a los factores sociales, económicos, políticos y tecnológicos son objeto de transformación. A su vez, estas expresiones de cultura según el plan, se ven limitados en gran medida a la lejanía con las instituciones del departamento central.

Dentro de los logros vinculados a los planes encontramos que: Antioquia es el primer departamento con un plan departamental de patrimonio, el cual permitirá mejorar los procesos de intervención y preservación del mismo. “Con la conformación y participación de los consejos de las áreas artísticas, el consejo departamental de cultura y el consejo departamental de patrimonio, y demás eventos culturales aportamos al desarrollo de las regiones y a la integración de proceso interculturales que permiten la interacción y el disfrute de grandes apuestas por la cultura del Departamento” (Informe de gestión, 2020, p.5)

### **Análisis de los procesos de territorialidad que se evidencian en las diferentes dimensiones del territorio:**

El departamento de Antioquia, se ha visibilizado como uno de los epicentros de mayor conflicto en el país, lo cual incide directamente en las dimensión política y luego en la económica, presentando numerosas denuncias por la repartición desigual de la tierra, reclutamiento forzado, la irrupción del narcotráfico, el hostigamiento a la ciudadanía, a la par que las miles de víctimas entre asesinatos, secuestros, atentados y la vulneración a los derechos humanos por parte de los actores involucrados en el conflicto armado. Es así, que los problemas territoriales acarrear problemas económicos que devienen de los problemas políticos que hacen que las poblaciones se vean afectadas en su subsistencia (desterritorialización) y hasta en su derecho a la vida. Por esta razón, exigen la inminente intervención por parte del Estado y demás actores garantes de derechos.

De forma que los colectivos son obligados a ser desplazados, lo cual genera una desterritorialización para posteriormente ser insertados en otros lugares para volver a tener

que generar un espacio vital (re territorialización) donde vivir, sustentarse y tener su vida social y cultural.

Estado y más precisamente el Gobierno quien se enfrenta a los grupos al margen de la ley, siendo la población civil, una especie de rehén de estos enfrentamientos políticos que acarrear los efectos de esas dinámicas, que se traducen en movilidad forzada de poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes (desterritorialización). Estas poblaciones se ven obligadas a adoptar nuevas formas de relacionamiento con el territorio. Este reordenamiento territorial, conlleva a la expulsión sobre todo de las poblaciones en los sectores rurales, donde adquieren más presencia los grupos armados.

Se hacen visibles las movilizaciones campesinas, de comunidades negras e indígenas, así como de colectivos ambientalistas y organizaciones populares en el departamento de Antioquia, con diferentes representaciones y prácticas territoriales en las que se disputa la hegemonía del anterior ordenamiento espacial bélico.

La expulsión genera que los colectivos tengan que abandonar ocupaciones, prácticas ancestrales (desterritorialización), vinculadas a su memoria, para instalarse en otros sitios y comenzar a generar una relación con el espacio (reterritorialización) que les permita mantener viva su cultura, que comienza a tener una dinámica de tipo forzada debido a las circunstancias políticas.

En el contexto antioqueño, la dimensión de territorio lleva consigo una dinámica social y cultural que da cuenta de esos espacios en disputa, lo cual se pone de manifiesto en los conflictos de índole socioeconómico, político y cultural que permean todo el territorio nacional.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento dio a conocer que durante 2020 más de 32.000 personas fueron desplazadas de sus territorios en Colombia, y además señaló, que, desde la firma de los acuerdos de paz, alrededor de 150.000 personas

han sido expulsadas de sus regiones (CODHES, 2020). Situación que no ha sido ajena a la realidad del Departamento de Antioquia

El territorio debe estar vinculado con las condiciones naturales, y materiales que le permitan conocer a los actores que habitan esa cultura, los fenómenos sociales que surgen desde las interacciones, a través de las narrativas o discursos, políticas, entre otros, ligados con lo político, económico y social como prácticas de actuación alternativas relacionados con el progreso cultural que validan la diversidad y la autonomía sobre lo local y nacional, esto permitirá un desarrollo articulado del capital cultural que valida cada idea de los planes de desarrollo.

### **Discusión**

A través de los datos que vierten los distintos planes, se puede observar cómo han sido tratadas las diferentes dimensiones en cada uno de ellos y cuáles han sido los objetivos propuestos. Los diferentes significados que ha adquirido el territorio se ven plasmados en distintos planes y proyectos que intentan incluir a la diversidad de actores sociales presentes en el departamento, así como generar condiciones para la adecuada explotación económica y el desarrollo de una política democrática y pluralista.

Los datos arrojan que los intentos de mejorar la calidad de vida de los habitantes son notorios en relación con el territorio, pero que las dificultades que se presentan son extremadamente complejas; por lo cual los abordajes de cada una de las dimensiones no obtienen los mismos resultados. Es de gran dificultad cumplir con todos los objetivos propuestos sobre todo con aquellos que surgen como consecuencia de las violencias territoriales y de esa forma atender las necesidades de los diferentes actores que componen el departamento.

Los diferentes planes son tendientes frecuentemente a colocar el hacer énfasis en algunos aspectos, como ocurre con el desarrollo sostenible y sustentable y la

necesidad de integración de las distintas poblaciones indígenas, negras, LGTBIQ+, mujeres, entre otros.

Uno de los temas importantes para el abordaje territorial es la dificultad de acceder fácilmente a todos los sectores. La descentralización de las acciones gubernamentales deben ser un propósito inherente a los planes de desarrollo y no aparece con gran contemplación en dichos planes.

Uno de los aspectos que tiene gran relevancia y ha obtenido a través de los datos aportados por los planes cierta preocupación y acciones es la innovación, es de fundamental importancia el contemplar la inclusión de prácticas innovadoras en el sector económico fundamentalmente, que aporten al desarrollo local y regional de las distintas poblaciones, disminuyendo las desigualdades sociales.

La dimensión que es más preocupante y no tiene según los datos vertidos por los planes un gran alcance es la dimensión política, los planes se muestran como tendientes a buscar soluciones paliativas o en algunos casos estratégicas, pero que no abordan toda la complejidad a la que está sujeta la política territorial de Antioquia.

Lo que se constata es un desequilibrio en los planes y el abordaje de las distintas dimensiones, más allá de las voluntades políticas. El primer plan, tienen un abordaje menos ambicioso mientras que el segundo y tercero apuntan a mayores resoluciones.

Si bien los planes apuntan a una lógica plural del territorio, los procesos que devienen de las luchas internas no consiguen una efectiva resolución de los conflictos ni garantizan por completo la participación de todos los ciudadanos o actores involucrados. Por ejemplo, Antioquia es el segundo departamento del país con mayor número de agresiones, amenazas y asesinatos hacia los líderes y lideresas sociales. “Entre 2016 y el primer semestre de 2021, 42 lideresas fueron objeto de graves violaciones de derechos humanos”. (ONU mujeres, Colombia, 2022)

Por otra parte, los grupos armados ilegales reclutan de manera forzada a jóvenes indígenas. Las prácticas de reclutamiento se realizan a través de amenazas e intimidaciones a jóvenes y familias.

Por lo tanto, los supuestos teóricos de los planes deben de tener una correlación más pragmática, con sus efectos en el territorio.

Se recomienda que a partir de la elaboración del presente artículo y con base en el análisis concienzudo de los resultados, se sugiere que al momento de la planificación de los planes de desarrollos departamentales futuros se hagan efectivos los pilares sobre los cuales fue trazado el acuerdo regional de ESCAZÚ. El Acuerdo de Escazú es el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe y entró en vigor el 22 de abril de 2021. De acuerdo a esto se garantizará la participación directa y objetiva tanto de la parte gubernamental como de las diferentes comunidades que confluyen en los territorios.

### **Conclusiones**

Se puede concluir que existen algunos aspectos fundamentales de la dimensión territorial, que necesitan adquirir mayor relevancia, al momento de la planificación de los proyectos y programas. La dimensión de lo político es especialmente preocupante y la eficiencia para cumplir con los objetivos que se propongan en dicha dimensión, radica en la participación de los ciudadanos locales en la toma de decisiones. El fortalecimiento de los sistemas locales de gobernanza y los distintos ámbitos de participación local es fundamental para un correcto contralor de los diferentes proyectos que se llevan adelante en los territorios.

Por otra parte, es una fortaleza de los planes de desarrollo, los aspectos concernientes a desarrollo e innovación, con lo cual es importante colocar aún más el énfasis en la participación de los distintos colectivos locales, para la mejora de sus economías y la correcta distribución de los recursos. El fortalecimiento de las redes locales es especialmente importante para los casos en que los ciudadanos no sienten la apropiación de los territorios

habitados en la relocalización y para aquellos colectivos que han perdido su lugar de origen y habitar. El correcto desempeño del eje: gobernabilidad-democracia-educación, es fundamental para el ejercicio de los derechos ciudadanos y garantizar su correcta participación.

### Lista de referencias

- Abadía Mosquera, Wisthon Andrés. (2020). Formas otras de promover la salud: protegiendo la vida, recuperando la tierra y reconstruyendo el territorio.
- Aristizábal Torres, Liliana María. (2020). Acción colectiva y subjetividades políticas para la defensa del territorio en la zona bosques del oriente antioqueño. Experiencias de la Asociación Campesina de Antioquia en San Francisco y la Corporación Cocorná Consciente en Cocorná. (Tesis de maestría).
- Álvarez Múnera, J.R (2016). Mercado, ganado y territorio. Haciendas y hacendados en el Oriente y el Magdalena Medio antioqueños (1920-1960). Medellín, Universidad de Antioquia, FCSH.
- Territorios colectivos: proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009). Fondo Editorial FCSH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. 2017. p295.  
<http://hdl.handle.net/10495/9485>
- Bedoya-Bedoya, M.R., et al. (2017). Marmato: disputa por el oro y el territorio. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Bernal García, Juan Fernando (2020). Defensa del territorio: de la practica a la teoría. Vivencias del municipio de San Francisco (Antioquia). (Tesis de maestría)
- Bustamante Cardona, J. C., Urrea Arroyave, N. y Puerta Silva C. P. (2018). Empresa privada, comunidades locales y territorio: diálogo social en Andes (Antioquia) para impulsar una responsabilidad social corporativa con enfoque territorial. Medellín: Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Regionales.  
 (Tesis de maestría)
- Correa Montoya, G. (2016). Dañarse, ambientarse y restituirse en el placer: territorios y representaciones sociales de hombres homosexuales en Medellín, 1970-1990 (Antioquia, Colombia). Boletín de Antropología, 31(51), 54–75. DOI: 10.17533/udea.boan.v31n51a03
- Domínguez, M., López Toro, L., Monsalve, V., Ochoa, D., & Narváez, S. (2015). Habitar juntos: territorios colectivos de las comunidades negras. Experimenta, (2), 48-55. (Artículo de revista)
- Escobar Mora, J. C. (2015). Jugarse la vida: alternativas educativas para conectarse con el territorio (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. (cartilla)
- Estrada Cano, W. de J. (2017). El cuerpo un territorio en disputa entre el Estado mercado y la sabiduría ancestral. (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- García Sánchez, A. (Coordinador) (2016). Páramo de Sonsón. Territorios de agua y vida. (Video). Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales. Identificador Youtube: jW013z9fw\_s  
(Artículo de revista)
- Gómez Ruiz, Marta Isabel. (2020) Memorias que gestionan territorios por el derecho a la ciudad. Memorias que gestionan territorios por el derecho a la ciudad. (Tesis de maestría)
- Jaramillo, O. (2016). Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz. El profesional de la información, 25(5), 815-821. doi: 10.3145/epi.2016.sep.12
- Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.
- Informe de Gestión (enero 2016 a diciembre 2019) Luis Pérez Gutiérrez – Gobernador, 2016 – 2019. Plan de desarrollo: Antioquia piensa en grande.
- Leal, J., Blanco, J., Montoya, V. (2017). Pesca, familias y territorios en el mar. Medellín: Universidad de Antioquia; Gobernación de Antioquia.
- Magnaghi, A. (2014). Riterritorializzare il mondo. Scienze Del Territorio, (1), 47-58. [https://doi.org/10.13128/Scienze\\_Territorio-14265](https://doi.org/10.13128/Scienze_Territorio-14265)
- Molina Jaramillo, A. N. (2018). Territorio, lugares y salud: redimensionar lo espacial en salud pública. Cadernos de Saúde Pública, 34(1), 1-12. DOI: 10.1590/0102-311X00075117. <http://hdl.handle.net/10495/9495>
- Moná Ciro, D. (2017). Leer y escribir desde el territorio. (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Montoya Arango, V. (2017). ¿Cómo ordenar y gestionar los territorios sin la guerra en Colombia? Hacia una imaginación geográfica de la paz. En: Alvarado, S.; Rueda, E. y Orozco, G. (Ed.). Las ciencias sociales en sus desplazamientos. Nuevas epistememes y nuevos desafíos (pp.105-118). Argentina: CLACSO  
<http://hdl.handle.net/10495/10241>
- Murcia, J.A. (2018). Redes interorganizacionales, funciones sociales del derecho y territorio La política pública para la población desplazada en Medellín. Medellín, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- ONU Mujeres Colombia (29 de marzo de 2022). Situación de las lideresas en Antioquia se evidenció en el Informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de derechos humanos en Antioquia. ONU Mujeres  
<https://colombia.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/03/audiencia-defensorial-en-antioquia>
- Parra, Mónica, Higuera, Laura (2019). Evaluación de Potencial de Crecimiento Verde, Departamento de Antioquia. Global Green Growth Institute Colombia.
- Pimienta Betancur, A. & Monsalve Ardila, R. (2015). La comuna 10, La candelaria, territorio de construcción ciudadana: material educativo de apoyo para la formación política. Medellín: Alcaldía de Medellín; Universidad de Antioquia.  
2015(vídeo)
- Puerta, S. (2016). El cine como medio de construcción de memoria y territorio en Medellín. Una aproximación a partir del concepto de narración de Walter Benjamin. Nexus Comunicación (19) 24-39.
- Ramírez Acosta, Jorge Isaac. (2020). El conocimiento del territorio en los líderes comunitarios: expresiones de una ciudadanía territorial.  
(Tesis doctoral)

- Restrepo Peláez, Alexander. (2020). Prácticas musicales en diáspora: el Festival Mono Núñez como territorio (Tesis de Maestría)
- Santamaria, J. G. (2016). Tejiendo territorios desde el arte y la gestión cultural: escenarios de formación como propuesta de conocimiento experiencial (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Sosa, Velázquez (2012). Cómo entender el territorio. Universidad Rafael Landívar, Cara Parens, Guatemala.
- Tomasevski, Katarina (2003). Contenido y vigencia del derecho a la educación. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Zuluaga Orrego, Juan Fernando. (2020). Transformación del espacio floricultor: un territorio de la globalización en el Cercano Oriente de Antioquia. (Tesis de maestría)